REVISTA DE ESTUDIOS

DE LA

VIDA LOCAL

(PUBLICACIÓN BIMESTRAL)

DIRECTOR:

D. JOSÉ GASCÓN Y MARÍN

Catedrático de la Universidad Central

Jefe de la Sección de Biblioteca, Documentación y Publicaciones

del

Instituto de Estudios de Administración Local

REDACTOR-JEFE:

D. JUAN GUERRERO RUIZ

Doctor en Derecho Secretario Técnico de la Dirección General de Administración Local



Suscripción anual: 60 ptas.

Un ejemplar: 10 ptas.

Redacción y Administración:
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL
García Morato, 7.-Madrid

Instituto de Estudios de Administración Local

(Ley de 6 de septiembre de 1940.—Reglamento de 24 de junio de 1941)

CONSEJO DE PATRONATO

PRESIDENTE:

Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

CONSEIERO NATO:

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO, Director del Instituto.

CONSEIEROS:

- D ANDRÉS DÍAZ PRRELLÓ. En representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.
- D. MANUEL SERRANO RODRÍGUEZ. Por el Ministerio de Educación Nacional.
- D. FELIPE SOLANO ANTELO, Presidente de la Diputación provincial de Guadalajara. Por las Diputaciones provinciales.
- D. José Finat y Escrivá de Romaní, Conde de Mayalde, Alcalde de Madrid. Por los grandes Municipios.
- D. José Juan Bautista Merino Urrutia, Alcalde de Guecho. Por los Municipios intermedios.
- D Luis SANCHEZ MORALES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moralzarzal. Por los Municipios rurales.

D. GASPAR BLEIN ZARAZAGA, Arquitecto.
Por los funcionarios técnicos de
Corporaciones locales.

D. Luis G. Serrallonga Guasch. Por los funcionarios administrativos de Corporaciones locales.

D. Juan José Fernández-Villa y Dorbe
Por el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de
Administración Local

COMISION PERMANENTE

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

VOCALES

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO, Director del Instituto y D. ANDRÉS DÍAZ PERELLÓ, representante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

DIRECTOR DEL INSTITUTO:

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO Y CATA-LÁN DE OCÓN, Catedrático de la Universidad de Madrid.

SECRETARO GENERAL:

D. Alberto Gallego y Burín, Secretario de 1.º Categoría de Administración local.

SERVICIOS DEL INSTITUTO

Los servicios del Instituto se agrupan en tres Secciones, un Consultorio jurí dico-técnico y un Seminario de Urbanismo:

Primera.—Biblioteca, Documentación y Publicaciones.

Jese de la Sección: D. José Gascón v Marin.

Segunda.—Estadística e Investigación. Jefe de la Sección: D. Domingo Lucas Calvo Fernández.

Tercera.—Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

nistración y Estudios Urbanos.

Director: D. Carlos Ruis del Castillo.

Consultorio jurídico-técnico. Seminario de Urbanismo (agrupado en tres Secciones);

Presidente: D Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas.

Colaborador: D. Luis Pérez-Mingues

Primera.—Sección de Urbaniamo ac-

Presidente: D. Gaspar Blein Kara-

Vocales: D. José Paz Maroto, don Angel Arrúe Astiazarán, D. Manuel Mañoz Monasterio, D. Manuel Romero Aguirre.

Secretario: D. Agustin Eyriès Rupérez.

Segunda.—Sección de Urbanismo histórico:

Presidente: D. Pedro Bidagor Lasarte.

Vocales: D. Diego Angulo Iñiguez,
D. Francisco de Asis Iñiguez Almech,
D. Manuel de Terán Alvarez, D. Carlos
Fernández Casado, D. Manuel Lorente
Junquera, D. Rodolfo García Pablos,
D. Luis Pérez-Minguez y de Villota,
D. Leopoldo Torres Balbás.

Secretario: D. Fernando Chueca Goitia.

Tercero.—Sección de Ordenación industrial:

Presidente: D. Adelardo Martinez de la Madrid.

Vocales: D. Román Perpiñá Grau, D. Fermín de la Sierra Andrés, D. Luis Alemany Soler.

Secretario: D. Antonio Sánches Tra-

PROFESORADO DE LA SECCION DE ADMINISTRACION

Hacienda Pública y Legislación Financiera: D. Federico Gómez Gorordo (Abogado del Estado).

Hariendas Locales: D. Gabriel del Valle Yanguas (del Cuerpo Técnico d la Hacienda Pública).

Derecho Municipal y Comparado y Régimen de Funcionarios: D. Luis Jor dana de Pozas (Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Madrid).

Régimen de Entidades Locales: Don Eugenio Pérez Botija (Catedrático de Derecho Administrativo).

Técnica de Presupuestos y Contabili dad Administrativa: D. Antonio Saura Pacheco (Jefe Superior de Administración e Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda).

Doctrina Política y Social: D. Francisco Aguilar y Paz (Director de la Escuela Social de Madrid).

Documentación y Organisación de Oficina: D. Mariano Berdejo Casañal (ex-

Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Madrid).

Deontologia profesional: Rvdo. Padre Francisco Peiró Peiró, S. J.

Elementos de Urbanismo: D. César Cort y Boti (Arquitecto, Catedrático de la Escuela de Arquitectura).

Conferenciantes: D. Segismundo Royo-Villanova y Fernández-Cavada (Catedrático de Derecho Administrativo) y don Andrés Ovejero Bustamante (Catedrático de Historia del Arte).

Profesores Auxiliares de la Sección: D. Juan Ignacio Bermejo Gironés (Abogado y Secretario de 1.ª Categoria de Administración local).

- D. Vicente Azcoiti Sánchez-muñoz (Abogado, Secretario de 1.ª Categoría de Administración local y Delegado de Trabajo).
- D. Joaquin Collada Andréu (Jefe de Administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado).

PROFESORADO DE LA SECCION DE ESTUDIOS URBANOS

Teoria del Urbanismo: D. Pedro Bidagor Lasarte (Arquitecto, Jese Nacional de Urbanismo).

Servicios Urbanos: D. José Paz Maroto (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Abogado y Director de Obras Sanitarias del Excmo. Ayuntamiento de Madrid) y D. Adelardo Martinez de la Madrid (Ingeniero Industrial y Subdirector de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales).

Legislación y Administración Urbanisticas: D. José Gascón y Marín (Catedrático de la Universidad de Madrid).

Esquemas Urbanos: D. Gaspar Blein Zarazaga (Arquitecto, Director de Urbanismo del Exemo. Ayuntamiento de Madrid) y D. Germán Valentin-Gamazo y García-Noblejas (Arquitecto, Jefe de la Sección de Viviendas de la Dirección General de Arquitectura).

Profesor de cursos de Técnicos Delineantes de Urbanismo: D. Victoriano Nuere Beldarrain.

COLABORADORES DE LA SECCION DE ESTUDIOS URBANOS

Generalidades de Urbanismo: D. Francisco de Asís Iñiguez Almech, D. Luis Pérez-Minguez y de Villota y D. Gonzalo de Cárdenas Rodriguez (Arquitectos).

Legislación y Administración Urbanisticas: D. Luis Jordana de Pozas (Catedrático).

Servicios Técnico-Sanitarios, de Abas tecimiento e Industriales: D. Juan Pra dillo de Osma, D. José Maria Cano Rodriguez, D. Manuel de la Vega y de la Vega, D. José María Gutiérrez Pajares, D. Luis Benito Villanueva, D. Francisco Guitart Ibilla, D. Agustín Barbón Iglesias, D. Antonio Soriano Cabezas, D. Rafael Spottorno y Manrique de Lara, D. Juan Lázaro Urra, D. Francisco Sarasola y Arbide, D. Vicente Olmo Ibáñez, D. Enrique Pastor Pacheco y D. Ciriaco Vicente Mazariegos (Ingenieros).

Economia Urbana: D. Roman Perpina Gran y D. Manuel Torres Martin.

Sumario

Sección Doctrinal: Enrique de Janer y Durán: El titular de la gestión económica local.-Antonio Guglieri Navarro: El acuerdo resolutorio del recurso de reposición.—El problema del acto administrativo recurrible en vía contenciosa.-Alberto Gallego y Burin: Cuestiones administrativas previas a la responsabilidad civil de las Corporaciones locales en razón de sus servicios.—Mariano E. Paño Lalana: La obediencia jerárquica en el Derecho. - N. Rodríguez Moro: Ecos del Curso de Diplomados de Administración Local. — José María Arroyo Barbería: Provisión de cargos municipales. Condiciones y sistemas.— Jaime Pereira Garcia: Diversos aspectos de la legislación local inglesa comparada con la española.—Ernesto García Arilla: Sobre el régimen de los bienes del Patrimonio municipal.—Información nacional y extranjera.-Boletín informativo.—Actividades del Instituto. — Necrología. — Montepio General de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración Local.—Información profesional. — Bibliografía. — Revista de Revistas.—Indice de Legislación.

JULIO-AGOSTO 1 9 5 4